

to se manifiesta y concluye suplicando que para el repartimiento del año inmediato se clasifiquen dichos montes apartos rebajándoles por consiguiente las cuotas con que venian figurando anteriormente y sus señorías, entre dos acordaron que dicha instancia pare a la aprobacion de la Junta Pericial.

En virtud a lo dispuesto para la Adm. Economica de esta provincia, en lisenlar inserta en el Boletín oficial nº 269, el Ayuntamiento que consta de 18 individuos acordó nombrar y en efecto nombro de entre las tres categorías de contribuyentes en que sean subdividido los comprendidos en el repartimiento de la Contribucion Territorial, y para componer la junta Pericial, cuya renovacion total se lleva a cabo en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 31 de Mayo último, a los señores cuyos nombres se siguen a continuacion



Año del Reparto	Peritos y Suplentes nombrados por el Ayuntamiento	Clase o posicion social y ocupacion
1883	D. Diego Moroy Lopez	1ª Categ. Proprietario
1874	" Francisco Garcia Martinez	1ª
1884	" Juan Lopez Ojeualta	1ª
1880	" Pedro Gonzalez Goni	1ª
290	" Tomas Aguilera Sanchez	1ª
604	" Francisco Abellan Montoya	2ª
536	" Esteban Garcia Sanchez	1ª
66	" Anatalio Rubio y Valero	3ª
<u>Forasteros</u>		
2251	" Licencor Gimenez y Lopez, vecino de Camoaca	1ª
<u>Suplentes</u>		
1888	" Pedro Espinosa Velaz	1ª
748	" Gregorio Martinez Lopez	1ª

